

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VOUSSE CORP, S.A.

10 de abril de 2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante el “**MAB**”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a Vousse Corp, S.A. (en adelante la “**Sociedad**” o “**Vousse**”).

En relación con el proceso concursal de la Sociedad, se informa al MAB de los últimos acontecimientos ocurridos en relación con el Concurso de Acreedores de la Sociedad y sociedades dependientes:

En relación con el concurso de la Sociedad, el Juzgado Mercantil número 6 de Madrid, ante el que se sigue el concurso de la sociedad, ha procedido a la apertura de la fase de liquidación. En Dicha comunicación se declara disuelta la mercantil Vousse Corp, S.A.

En relación con el Concurso de acreedores de Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. (en adelante “**Vousse CME**”), que se sigue en el Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, continúan los trámites del procedimiento concursal, cuyo último acontecimiento fue la presentación por parte de la administración concursal del informe relativo al art. 75 de la Ley Concursal.

En relación con Hedonai Estética Integral, S.L. (en adelante “**Hedonai**”), y tras la adjudicación de la unidad productiva por parte del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid, donde se sigue el procedimiento, se procedió a la apertura de liquidación, siendo este el último acontecimiento relevante ocurrido en dicho proceso, tal y como comunicó mediante Hecho Relevante el pasado 16 de octubre de 2017.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Madrid, a 10 de abril de 2018